



**CONTRALORÍA
DEL PODER
JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número 009/2020
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Económica-Administrativa.
Periodo Revisado:	Para verificar el desempeño de los funcionarios del 01 de Enero de 2019 al 01 de septiembre de 2020, para el control de los llamados "Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial.

----- FOJA 1 -----

----- ACTA SITIO -----

En la H. Puebla de Z, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de ésta ciudad; siendo las Once horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con el objeto de verificar la documentación remitida a esta Contraloría mediante oficio número 3540 de fecha 17 de septiembre de 2020 suscrito por la abogada Griselda Méndez Ibarra, Jueza del Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, recepcionado por esta autoridad administrativa el día 18 de septiembre de 2020. Información con la que se pretende solventar las 6 observaciones y 1 General derivadas del acta de sitio de la auditoría número 009/2020 de fecha 03 de septiembre de 2020. -----

Del análisis realizado a la documentación remitida a esta Contraloría misma que se describe en el párrafo que antecede, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES PAR EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones mencionadas en el anexo respectivo, han sido turnadas para el acuerdo respectivo.-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES NON EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones mencionadas en el anexo respectivo, han sido turnadas para el acuerdo respectivo.-----

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA NON.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados.-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PAR.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados.-----

5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-----

----- PASA A FOJA 2 -----



**CONTRALORÍA
DEL PODER
JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número 009/2020
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Económica-Administrativa.
Periodo Revisado:	Para verificar el desempeño de los funcionarios del 01 de Enero de 2019 al 01 de septiembre de 2020, para el control de los llamados "Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial.

----- FOJA 2 -----

-----VIENE DE LA FOJA 1 -----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados.-----

6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados.-----

1.- GENERAL. De la lista de personal del Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, proporcionada a esta Contraloría por Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, se advierte que la **C. DAVILA DE LA LUZ ABIGAIL PAOLA**, no viene relacionada en dicha lista.-----

SOVENTADA.- De la documentación enviada a este Órganos Interno de Control, se advierte la adscripción al Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, de la **C. DAVILA DE LA LUZ ABIGAIL PAOLA**.-----

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a esta Contraloría, por la titular del Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo de los resultados que con posterioridad surgieran de asuntos que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA.-----

Leídas que fueron las observaciones solventadas de la presente auditoría a la abogada Griselda Méndez Ibarra, Jueza del Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, se da por concluida.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las Once horas cuarenta minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en duplicado como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron, haciendo entrega de un tanto a la titular del Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

----- PASA A FOJA 3 -----



**CONTRALORÍA
DEL PODER
JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número 009/2020
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Económica-Administrativa.
Periodo Revisado:	Para verificar el desempeño de los funcionarios del 01 de Enero de 2019 al 01 de septiembre de 2020, para el control de los llamados "Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial.

FOJA 3

VIENE DE LA FOJA 2

ABGA. GRISELDA MENDEZ IBARRA
JUEZ

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES
FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ.

FIN DE ACTA

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 04 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO 009/2020 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.